



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno

Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

ESTATAL
MUNICIPAL
AVISOS

Indice en la página número 25

TOMO CLVI
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 48
JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 1995

COPIA
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno





CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

SECRETARIA

Hermosillo, Sonora, a 1 de Diciembre de 1995.

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P r e s e n t e.-

La LIV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, en sesión celebrada el día de hoy, de conformidad con lo establecido por el Artículo 14 del Reglamento Interior de este Organó Legislativo, previas las formalidades de estilo, procedió a la designación de la Mesa Directiva que funcionará durante el presente mes, habiendo quedado integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE..... DIP. JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ
VICEPRESIDENTE DIP. OSCAR HECTOR PACO BARRERA
PRIMER SECRETARIO DIP. RAMON ANTONIO FERNANDEZ PALAFOX
SEGUNDO SECRETARIO DIP. LEOBARDO JORGE GONZALEZ CEJUDO
SECRETARIO SUPLENTE DIP. RAUL ROMERO FONTES

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 1 de Diciembre de 1995.-
DIPUTADO SECRETARIO.- LIC. RAMON ANTONIO FERNANDEZ PALAFOX.- RUBRICA.- **DIPUTADO**
SECRETARIO.- C. LEOBARDO JORGE GONZALEZ CEJUDO.- RUBRICA.-





H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
ESTADO DE SONORA

DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
	CAJEME
SECCION	PRESIDENCIA MUNICIPAL
	DE CORRESPONDENCIA
MESA	
NUMERO DE OFICIO	PMC-141/95
EXPEDIENTE	

Cd. Obregón, Sonora: Noviembre 24 de 1995.

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 37 Fracción XXXI y 85 de la Ley Orgánica de la Administración Municipal, le solicitamos de la manera mas atenta tenga a bien publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, las modificaciones realizadas al **Presupuesto de Egresos**, de este H. Ayuntamiento, en el período que comprende del 1ero. de Enero al 31 de Octubre del presente año, como sigue:

A M P L I A C I O N

JUSTIFICACION: La asignación presupuestal es insuficiente para cubrir el incremento de las metas programadas, además que se establecieron acciones de coordinación con el Gobierno del Estado.

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO	AMPLIACION	ACTUAL
SECRETARIA	N\$ 4 819,853	N\$ 2 300,000	N\$ 7 119,853
CONTRALORIA	346,790	50,000	396,790
DES. SOCIAL Y CULTURAL	3 823,355	600,000	4 423,355
APOYOS Y SUBSIDIOS	3 204,245	1 800,000	5 004,245
TOTAL	N\$ 12 194,243	N\$ 4 750,000	N\$ 16 944,243

R E D U C C I O N

JUSTIFICACION: Los gastos previstos para la realización de los programas, no se ejercieron, pues las metas establecidas se cumplieron al contar con el apoyo del Gobierno del Estado.

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO	AMPLIACION	ACTUAL
TESORERIA	N\$ 41 959,326	N\$ 4 750,000	N\$ 37 209,326

Dichas modificaciones fueron aprobadas en Sesión de H. Cabildo celebrada el día 22 de Noviembre del presente año mediante Acta No. 23, de la cual se anexa copia.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAJEME.- LIC. RAUL AYALA CANDELAS.- RUBRICA.- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- LIC. OSCAR GONZALEZ ASTORGA.- RUBRICA.

COPIA
 Boletín Oficial y
 Archivo del Estado
 Secretaría
 de Gobierno



CONVENIO MODIFICATORIO No. 10-255-95 QUE MODIFICA EL CONTENIDO DE LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA DE LOS CONVENIOS AUTORIZACION NUMEROS 10-129-92 Y 10-228-94 DEL FRACCIONAMIENTO "SEMINARIO RESIDENCIAL" PRIMERA Y SEGUNDA ETAPAS RESPECTIVAMENTE, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. GASTON GONZALEZ GUERRA, CON LA INTERVENCION DEL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO LIC. BERNARDO SANCHEZ RIOS, DEL C. DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ING. MARTIN SALAZAR OVIEDO Y DEL C. SINDICO MUNICIPAL PROF. FELICIANO VALENZUELA MALDONADO, A QUIENES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SE LES DENOMINARA "EL H. AYUNTAMIENTO" Y POR OTRA PARTE EL C. LIC. CARLOS FRANCISCO TAPIA ASTIAZARAN EN REPRESENTACION DE "PROMOTORA CASA PROPIA, S.A. DE C.V." A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "LA FRACCIONADORA", CONVENIO QUE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES :

PRIMERA.- Ambas partes declaran que el presente convenio lo celebran con fundamento en las disposiciones contenidas en los Artículos 5º Fracción II, 9º Fracción XI y 90 de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora y demas relativos a la legislación vigente.

SEGUNDA.- Declara "LA FRACCIONADORA" que con fecha 23 de Diciembre de 1992 y con fundamento en el Título Tercero de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, celebró ante el H. Ayuntamiento de Hermosillo, el convenio Autorización No. 10-129-91, mediante el cual se le autoriza el desarrollo de las obras de urbanización del Fraccionamiento "SEMINARIO RESIDENCIAL" Primera Etapa, pactandose en el citado instrumento las especificaciones para la realización de las obras de urbanización respectivas, publicandose el mismo en el Boletín Oficial del Estado, el Jueves 4 de febrero de 1993, en el ejemplar No. 4.

TERCERA.- Continúa declarando "LA FRACCIONADORA" que con fecha 2 de Abril de 1993 y con fundamento en las disposiciones contenidas en la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, celebró ante el H. Ayuntamiento de Hermosillo, el Convenio Modificatorio No. 10-145-93, que cambia el contenido de la Declaración Cuarta y de la Cláusula Tercera del Convenio Autorización No. 10-129-92 del Fraccionamiento "SEMINARIO RESIDENCIAL" Primera Etapa, publicandose el mismo en el Boletín Oficial del Estado, el lunes 3 de mayo de 1993, en el ejemplar No. 35 tomo CLI.

CUARTA.- Declara "LA FRACCIONADORA" que con fecha 11 de octubre de 1994, y con fundamento en el Título Tercero de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, celebró ante el H. Ayuntamiento de Hermosillo, el Convenio Autorización No.10-228-94, mediante el cual se le autoriza el desarrollo de las obras de urbanización del Fraccionamiento "SEMINARIO RESIDENCIAL" Segunda Etapa, pactandose en el citado instrumento las especificaciones para la realización de las obras de urbanización respectivas, publicandose el mismo en el Boletín Oficial del Estado, el lunes 31 de octubre de 1994, en el ejemplar No. 35 tomo CLIV.

QUINTA.- Declarán ambas partes que en los Convenios Autorización Números 10-129-92 y 10-228-94, que se refieren las Declaraciones Segunda y Cuarta de este instrumento, se pacto en la Cláusula Decima Octava, respectivamente entre otras cosas:

CONVENIO AUTORIZACION No. 10-129-92.

CLAUSULA DECIMA OCTAVA.- Con fundamento en lo preceptuado por el Artículo 106 de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, "LA FRACCIONADORA" dona al municipio de Hermosillo y este acepta y recibe el lote 1 de la manzana VII con superficie de 2.448.89 M2. para Equipamiento Urbano, mismo que se ubica dentro de la Segunda Etapa del Desarrollo, de la superficie antes citada se toman 1.503.11 M2 que corresponden al 11% de la superficie vendible de la Primera Etapa que se autoriza mediante el presente convenio, restando una superficie de 945.78 M2 que se aplicará en futuras etapas del desarrollo.

Por otra parte "LA FRACCIONADORA" dona al Municipio de Hermosillo el lote 1 de la manzana AV-1 y el lote 1 de la manzana AV-2, con superficies de 969.69 M2 y 800.56 M2, respectivamente.

Así mismo, "LA FRACCIONADORA", cede al municipio de Hermosillo, las áreas que ocupen la Calzada San Bernardino y la Avenida Dominicos, así como el mobiliario y equipo con que se hayan dotado.

Dichas Áreas de donación, para todos los efectos legales, entrarán de pleno derecho al dominio público de "H. AYUNTAMIENTO" y estarán reguladas por lo dispuesto en la Ley Organica de Administración Municipal.

CONVENIO AUTORIZACION No. 10-228-94.

CLAUSULA DECIMA OCTAVA.- Con fundamento en lo preceptuado por el Artículo 106 de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, ambas partes aceptan que mediante Convenio Autorización No. 10-129-92 que autorizó las obras de urbanización del fraccionamiento "SEMINARIO RESIDENCIAL" Primera Etapa, "LA FRACCIONADORA" dona al Municipio de Hermosillo, en forma gratuita el lote 1 de la manzana VII con superficie de 2448.89 M2. para equipamiento urbano, ubicado en la segunda etapa del desarrollo del fraccionamiento que nos ocupa, pero para efectos de la Primera Etapa que se autorizó se tomarón 1503.11 M2. restando una superficie de 945.78 M2 que se aplicará en futuras etapas de desarrollo, siendo en esta ocasión la Segunda Etapa motivo del presente convenio, para lo cual se consideran los 945.78 M2 restantes para equipamiento urbano, acompletando el lote 1 de la manzana VII, señalada en este instrumento como lote 1 de la manzana VIII.

Por otra parte "LA FRACCIONADORA" dona al Municipio de Hermosillo el lote 1 de la manzana AV-3 con superficies de 650.522 M2. para Parque Jardín.

Así mismo "LA FRACCIONADORA" cede al Municipio de Hermosillo, las áreas que ocupen la Calzada San Bernardino, la Avenida Dominicos y la Privada Agustinos considerados dentro del fraccionamiento que se autoriza, así como el mobiliario y equipo con que se hayan dotado.

Dichas áreas de donación, para todos los efectos legales, entrarán de pleno derecho al dominio público del "H. AYUNTAMIENTO" y estarán reguladas por lo dispuesto en la Ley Orgánica de Administración Municipal.

SEXTA.- Declara "LA FRACCIONADORA" que con fecha 18 de mayo de 1995, se dirigió por escrito al "H. AYUNTAMIENTO", solicitando la modificación de la cláusula Decima Octava de los convenios Autorización Números 10-129-92 y 10-228-94 del fraccionamiento "SEMINARIO RESIDENCIAL" primera y segunda etapas.

respectivamente, en virtud de que las áreas verdes señaladas como lote 1 de la manzana AV-1, lote 1 de la manzana AV-2 de la Primeta Etapa, y el lote 1 de la manzana AV-3 de la Segunda Etapa, se encuentran constituidos como áreas condominales.

Ambas partes convienen en modificar el contenido de la Cláusula Decima Octava de los Convenios Autorización Números 10-129-92 y 10-228-94 del Fraccionamiento "SEMINARIO RESIDENCIAL" Primera y Segunda Etapa, respectivamente, mencionada en la Declaración Quinta de este instrumento, para quedar de la siguiente manera:

C L A U S U L A S :

PRIMERA.- "EL H. AYUNTAMIENTO" y "LA FRACCIONADORA" convienen modificar el contenido de la Cláusula Decima Octava de los Convenios Autorización Números 10-129-92 y 10-228-94 del fraccionamiento "SEMINARIO RESIDENCIAL" primera y segunda etapas, respectivamente, en virtud de que las áreas verdes señaladas como lote 1 de la manzana AV-1, lote 1 de la manzana AV-2 de la primera etapa, y lote 1 de la manzana AV-3 de la Segunda Etapa, se encuentran constituidas como áreas condominales, estando de acuerdo ambas partes en que dicha cláusulas se modifique para quedar de la siguiente manera:

CONVENIO AUTORIZACION No. 10-129-92

CLAUSULA DECIMA OCTAVA.- Con fundamento en lo preceptuado por el Artículo 106 de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, "LA FRACCIONADORA" dona al Municipio de Hermosillo y este acepta y recibe el lote 1 de la manzana VII con superficie de 2448.89 M2, para Equipamiento Urbano, mismo que se ubica dentro de la Segunda Etapa de Desarrollo, de la superficie antes citada se toman 1503.11 M2 que corresponden al 11% de la superficie vendible de la Primera Etapa que se autoriza mediante el presente convenio, restando una superficie de 945.78 M2 que se aplicará en futuras etapas de desarrollo.

Por otra parte en virtud de que en el FRACCIONAMIENTO, se contemplan Areas Verdes mismas que cumplen con el porcentaje requerido por la Ley No. 101, y que son para uso de los propios adquirentes de los lotes condominales, "EL H. AYUNTAMIENTO" y la "FRACCIONADORA" convienen en que el lote 1 de la manzana AV-1 y el lote 1 de la manzana AV-2, con superficies de 845.94 M2 y 718.06 M2, respectivamente, formaran parte del Régimen Condominal correspondiente, y se obligan a que el uso será exclusivo para Parque-Jardín, mismo que no podrá cambiar sin la anuencia de este H. AYUNTAMIENTO de HERMOSILLO.

Así mismo, "LA FRACCIONADORA" cede al Municipio de Hermosillo, las áreas que ocupen la Calzada San Bernardino y la Avenida Dominicos, así como, el mobiliario y equipo con que se hayan dotado.

Dichas áreas de donación, para todos los efectos legales entrarán de pleno derecho al dominio público de "H. AYUNTAMIENTO" y estarán reguladas por lo dispuesto en la Ley Organica de la Administración Municipal.

CONVENIO AUTORIZACION No. 10-228-94.

CLAUSULA DECIMA OCTAVA.- Con fundamento en lo preceptuado por el Artículo 106 de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, ambas partes aceptan que mediante Convenio Autorización No. 10-129-92 que autorizó las obras de urbanización del fraccionamiento "SEMINARIO RESIDENCIAL" Primera Etapa, "LA FRACCIONADORA" dono al Municipio de Hermosillo, en forma gratuita el lote 1 de la manzana VII con superficie de 2448.89 M2, para Equipamiento Urbano, ubicado en la Segunda Etapa de Desarrollo del

fraccionamiento que nos ocupa, pero para efectos de la Primera etapa que se autorizó se tomaron 1503.11 M2, restando una superficie de 945.78 M2 que se aplicará en futuras etapas motivo del presente convenio, para lo cual se consideran los 945.78 M2 restantes para Equipamiento Urbano, acompletando el lote 1 de la manzana VII, señalada en este instrumento como lote 1 de la manzana VIII.

Por otra parte en virtud de que en el FRACCIONAMIENTO, se contemplan áreas verdes, mismas que cumplen con el porcentaje requerido por la Ley No. 101, y que son para uso de los propios adquirentes de los lotes Condominales, "EL H. AYUNTAMIENTO" y "LA FRACCIONADORA" convienen en que el lote 1 de la manzana AV-3, con superficie de 650.522 M2, formara parte Condominal correspondiente, y se obligan a que el uso será exclusivo para Parque-Jardín, mismo que no podrá cambiar sin la anuencia de este H. AYUNTAMIENTO de HERMOSILLO.

Así mismo "LA FRACCIONADORA" cede al Municipio de Hermosillo, las áreas que ocupen la Calzada San Bernardino, La Avenida Dominicos y la Privada Agustinos considerados dentro del fraccionamiento que se autoriza, así como el mobiliario y equipo con que se hayan dotado.

Dichas áreas de donación, para todos los efectos legales entrarán de pleno derecho al dominio público de "H. AYUNTAMIENTO" y estarán reguladas por lo dispuesto en la Ley Orgánica de Administración Municipal.

SEGUNDA.- "LA FRACCIONADORA" se obliga a cubrir las obligaciones contraídas mediante los Convenios Autorización Números 10-129-92 y 10-228-94 de fechas 23 de Diciembre de 1992 y 11 de octubre de 1994, respectivamente, así como a las modificaciones a las que se refiere el presente convenio obligándose a ordenar por su cuenta y cargo la publicación de este instrumento en el Boletín Oficial del Estado, así como inscribirlo en las oficinas del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial, en los términos señalados en los Artículos 137 y 138 de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora.

Leído que fue el presente convenio y enterados del alcance y fuerza legal del mismo, ambas partes lo firmarán en seis ejemplares en la ciudad Hermosillo, Sonora, a los 13 días del mes de octubre de 1995.- AL MARGEN SUPERIOR CENTRAL UN SELLO QUE DICE: H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HERMOSILLO, SONORA.- C. ING. GASTON GONZALEZ GUERRA.- RUBRICA.- AL MARGEN CENTRAL IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.- ESTADO DE SONORA.- SRIA. DEL H. AYUNTAMIENTO.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.- C. LIC. BERNARDO SANCHEZ RIOS.- RUBRICA.- AL MARGEN CENTRAL DERECHO UN SELLO QUE DICE: H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.- DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.- EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.- C. ING. MARTIN A. SALAZAR OVIEDO.- RUBRICA.- AL MARGEN CENTRAL INFERIOR UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.- ESTADO DE SONORA.- SINDICATURA MUNICIPAL.- EL SINDICO MUNICIPAL.- C. PROF. FELICIANO VALENZUELA MALDONADO.- RUBRICA.- POR LA FRACCIONADORA.- PROMOTORA CASA PROPIA, S.A. DE C.V.- C. LIC. CARLOS FRANCISCO TAPIA ASTIAZARAN.- RUBRICA.-

TESORERIA MUNICIPAL

CABORCA, SONORA.

E D I C T O :

Por este conducto el Tesorero Municipal CARLOS VANEGAS BURKE, notifica a las siguientes personas que tienen un crédito pendiente con esta Oficina Ejecutiva por Impuesto Predial:

NOMBRE	IMPORTE	CLAVE CATASTRAL
BUSTAMANTE FÉLIX CLARA MA	11,310.00	01 004 008
BUSTAMANTE E. EDUARDO	10,074.00	01 004 009
BEVASEZ TORRES ARTURO	2,369.00	01 170 043
CALOMINO GUADALUPE ADE	4,010.00	01 170 001
NAVIDAD QUINIERO RAMON	1,256.00	01 293 049
HERNANDEZ LEONOR LEON DE	652.00	01 231 001
SIQUEIROS JOSE RAMON	1,342.00	01 293 010
RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	895.00	01 011 006
SALOMON RAMOS JESUS EFRAIN	1,102.00	01 003 012
GUTIERREZ TOMAS	1,387.00	01 009 016
BARRERA LEOPOLDO	1,387.00	01 009 017
ESPERADA RODRIGUEZ JOSE GPE	1,096.00	01 009 019
ROMO SAIDANA JESUS	1,351.00	01 003 014
LAPIA BAÑUELOS ISIDRO	1,302.00	01 003 018
MRQUE MRQUE ALI SALMAN	1,348.00	01 004 011
ARRIZO GOMEZ BRENDA PAULIN	1,299.00	01 116 009
BADILLA CELAYA LUIS FDO	1,177.00	01 117 004
RAMIREZ RAQUEL HERNANDEZ DE	1,089.00	01 123 005
GUTIERREZ ILIAN CARRAZCO DE	866.00	01 126 009
SALCHERO B ELIA IMELDA	1,299.00	01 129 002
MENDEZ MARIA ELENA NORIEGA	1,177.00	01 131 004
MENDEZ MARIA ELENA NORIEGA	1,177.00	01 131 005
LOPEZ ANGELA MORALES DE	1,243.00	01 154 004
ACOSTA BARRAZA FELIX RENE	1,722.00	01 160 009
GARCIA REYES JAVIER	1,300.00	01 160 013
PADILLA MARIA DEL CARMEN	1,334.00	01 169 001
UJAZ TORRES HECTOR	1,558.00	01 177 019
VELARDE ROBLES PEDRO	1,361.00	01 182 002
LIZARRAGA COLLANTES ADOLFO	1,499.00	01 192 001
LOPEZ ALDECOA ROBERTO	1,105.00	01 192 002
VALDIVIA BARRERA SOFIA	1,028.00	01 213 008
SAINZ BUSTAMANTE CONRADO	1,590.00	01 215 006
ALVAPADO BERTHA O VDA. DE	1,071.00	01 215 010
CELAYA ORTEGA MIGUEL ALFONSO	1,057.00	01 222 010
BURRUEL GONZALEZ HECTOR	714.00	01 254 001
BURRUEL MARIA ANGELES B DE	739.00	01 254 001
BURRUEL GONZALEZ EDUARDO	759.00	01 254 001
HERRERA VARGAS ANTONIO	994.00	01 256 010
MORALES BARRIOS GERARDO	1,166.00	01 309 002
RELIAN CONCEPCION S DE	3,086.00	01 309 002
LOPEZ B RAMON LUIS	1,152.00	01 314 008
ALVAREZ SILVIA OFEDA DE	1,220.00	01 314 012
LEPINDA LEON ENRIQUE	1,115.00	01 320 008
GALAZAR GIBATA FRANCISCA	1,175.00	01 322 008
GALAZA ORIEL ALFONDO	1,160.00	01 328 006
BOLORQUEZ ROSALTA LARA DE	1,195.00	01 329 014

Debiendo liquidar sus créditos a más tardar dentro de los próximos tres días siguientes a fecha notificación apercibidos que de no hacerlo así se les embargarán bienes para hacer efectivo crédito fiscal y accesorios legales. Favor señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de H. Caborca, Sonora.

AL MARGEN INFERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TESORERIA MUNICIPAL.- HEROICA CABORCA, SONORA.- TESORERO MUNICIPAL.- C. CARLOS VANEGAS BURKE.- RUBRICA.-

COPIA

Boletín Oficial y
Archivo del EstadoSecretaría
de Gobierno

**JUICIOS EJECUTIVOS
MERCANTILES**

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1194/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE MANUEL DE JESUS LEON VALENZUELA, EL C. JUEZ CUARTO DEL RAMO CIVIL SEÑALO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 18 DE ENERO DE 1996, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 42, MANZANA 14, CON SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS, QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.50 METROS CON AVENIDA DONATO GUERRA; AL SUR, EN 6.50 METROS CON LOTE 17; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 43; AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 41. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD. BAJO NUMERO DE PARTIDA 24,006 VOLUMEN 83, SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS. SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$90,400.00 NUEVOS PESOS, RESPECTIVAMENTE, SEGUN AVALUOS PERICIALES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 5 DE 1995.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.-

A1422 48 49 50

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

PRIMERA ALMONEDA.- CONVOCATORIA REMATE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2977/94, PROMOVIO GONZALEZ R. AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. VS. BLANCA ESTHELA BURROLA MUNGUIA. SEÑALARONSE DOCE HORAS TREINTA MINUTOS TRES DE ENERO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: VEHICULO MARCA DODGE, TIPO RAM 2500, MODELO 1994, SERIE NUMERO RM-507588, PLACAS DE CIRCULACION NUMERO UN-30744, COLOR PLATA. SIRVIENDO BASE REMATE: N\$38,500.00 M.N., PRECIO AVALUO PERICIAL, Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES. HAGASE PUBLICACIONES, CONVOCANDOSE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 29 DE 1995.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS ALBERTO BARRAGAN NORIEGA.- RUBRICA.

A1423 48 49 50

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 247/95, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANAPIS(SIC), S.A. EN CONTRA DE MARTHA LOPEZ RODRIGUEZ. SE SEÑALARON LAS 10:00 HORAS DEL DIA 24 DE ENERO DE 1996, PARA QUE SE SAQUE A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: ESCRITURA NUMERO 200213, DEL LIBRO 344, DE LA SECCION I, Y CONSISTENTE EN LOTE DE TERRENO UBICADO EN AVENIDA UNO NUMERO 222 DE LA COLONIA JESUS GARCIA, LOTE 10, MANZANA 95, CUARTEL XV, CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON AVENIDA; AL SUR, EN 10.00 METROS CON LOTE 23; AL ESTE, EN 22.50 METROS CON LOTE 11; Y AL OESTE, 22.50 METROS CON LOTE 9. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$118,000.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 29 DE 1995.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-

A1427 48 49 50

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 660/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUCINA ACUÑA DUARTE EN CONTRA DE MARGARITA COKER CARRANZA DE SALAZAR, EL C. JUEZ TERCERO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENO SACAR A REMATE PUBLICO EN PRIMERA ALMONEDA EN LA SIGUIENTE FECHA: A LAS DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: I.- LOTE NUMERO 11 DE LA MANZANA "X" DEL FRACC. REAL DEL ALAMITO, CON UNA SUPERFICIE DE 10,000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 100.00 METROS CON LOTE 9; AL SUR, 100.00 METROS CON LOTE 13; AL ESTE, 100.00 METROS CON LOTE 12; AL OESTE, 100.00 METROS CON CALLE GALERA Y LOTE 13.- II.- LOTE NUMERO 13, DE LA MANZANA "X" DEL FRACC. REAL DEL ALAMITO, CON UNA SUPERFICIE DE 10,000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 100.00 METROS CON LOTE 11; AL SUR, 100.00 METROS CON LOTE 15; AL ESTE, 100.00 METROS CON LOTE 14; AL OESTE, 100.00 METROS CON CALLE GALERA.- SIENDO PRECIO DE AVALUO PERICIAL DE LOS DOS INMUEBLES LA CANTIDAD DE: N\$70,000.00 (SETENTA MIL

NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. PATRICIA ENRIQUEZ RUIZ.- RUBRICA.-
A1437 48 49 50

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1343/93, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. ANTES S.N.C., EN CONTRA DE JOSE LUIS CORONADO RASCON Y EVELIA CORDOVA CORONADO DE CORONADO. SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: A).- PREDIO RUSTICO DENOMINADO "EL RANCHITO", CON SUPERFICIE DE MIL HECTAREAS DE AGOSTADERO, ASI COMO PREDIO RUSTICO DENOMINADO "LA TINAJA", CON SUPERFICIE DE 00-75-00 HECTAREAS DE AGRICULTURA DE RIEGO POR GRAVEDAD, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SAHUARIPA, SONORA, INSCRITAS AMBAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NUMERO 958, SECCION I, VOLUMEN 23. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$250,000.00 (SON: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- B).- TIERRA DE AGRICULTURA DENOMINADO "LA TINAJA", CON SUPERFICIE DE 3-50-00 HECTAREAS, DENTRO DEL PREDIO LA TASAJERA, EN EL MUNICIPIO DE SAHUARIPA, SONORA, QUE COLINDA: AL NORTE, EN 100.00 METROS CON SIMON RUIZ; AL SUR, EN 100.00 CON RICARDO MEDINA; AL ESTE, EN 350.00 METROS CON ARROYO CAÑADA LARGA; Y AL OESTE, EN 350.00 METROS CON FALDA DEL CERRO LA TINAJA. SIRVIENDO PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$17,000.00 (SON: DIECISIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- C).- PREDIO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, UBICADA EN CALLE HIDALGO NUMERO 21 SUR, DE SAHUARIPA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 417.60 METROS CUADRADOS, QUE COLINDA: AL NORTE, EN 38.00 METROS CON PROPIEDAD DE HEREDEROS DE ALFREDO HURTADO; AL SUR, LINEA QUEBRADA 16.50 Y 20.20 METROS CON EDUARDO RASCON GARCIA Y ANGEL ERNESTO GALINDO BARRIOS; AL ESTE, EN 6.30 Y 10.80 METROS CON CALLE JUAREZ Y ANGEL ERNESTO GALINDO BARRIOS; Y AL OESTE, EN 16.80 METROS CON CALLE HIDALGO. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$40,000.00 (SON: CUARENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- D).- SOLAR Y CASA HABITACION, CON SUPERFICIE DE 600.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CALLE HIDALGO SIN NUMERO DE SAHUARIPA, SONORA, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO

DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, BAJO EL NUMERO 757, VOLUMEN 10, DE LA SECCION DE INSTRUMENTOS PRIVADOS. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$47,000.00 (SON: CUARENTA Y SIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- E).- TIERRA DE AGRICULTURA DE RIEGO, CON SUPERFICIE DE 2-31-75 HECTAREAS, DENOMINADO "EL RANCHITO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAHUARIPA, SONORA, QUE COLINDA: AL NORTE, EN 199.00 CON PROPIEDAD DE MANUEL CASTILLO; AL SUR, EN 252.00 METROS CON PROPIEDAD DE ABRAHAM CORONADO; AL ESTE, EN 103.00 METROS CON GILDARDO HURTADO; Y AL OESTE, EN 102.00 METROS CON GUILLERMO CORONADO. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, BAJO EL NUMERO 599, VOLUMEN 22, DE LA SECCION I. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$9,000.00 (SON: NUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- F).- TERRENO DE AGRICULTURA DE TEMPORAL DENOMINADO "TECOMARI", CON SUPERFICIE DE 5-00-00 HECTAREAS, QUE COLINDA: AL NORTE, CON GUILLERMO CORONADO; AL SUR, CON MAGDALENA CORONADO DE JIMENEZ; AL ESTE, CON EJIDO SAHUARIPA; Y AL OESTE, CON EJIDO SEHUADHUACHI. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE SAHUARIPA, SONORA, BAJO EL NUMERO 655, LIBRO 10, DE LA SECCION DE INSTRUMENTOS PRIVADOS. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$22,500.00 (SON: VEINTIDOS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- G).- SOLAR Y CASA HABITACION UBICADA EN CALLE ARGENTINA O HIDALGO DE SAHUARIPA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 560.00 METROS CUADRADOS, QUE COLINDA: AL NORTE, EN 40.00 METROS CON PROPIEDAD DE DAVID ACUÑA; AL SUR, EN 40.00 METROS CON EVELIA CORDOVA CORONADO; AL ESTE, EN 14.00 METROS CON CALLE ARGENTINA O HIDALGO; Y AL OESTE, EN 14.00 METROS CON MAGDALENA C. VDA. DE CORDOVA. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NUMERO 615, VOLUMEN 10, DE LA SECCION DE INSTRUMENTOS PRIVADOS. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$27,000.00 (SON: VEINTISIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- H).- PREDIO RUSTICO CON SUPERFICIE DE 10-00-00 HECTAREAS, SIENDO NUEVE DE AGOSTADERO Y UNA DE AGRICULTURA DE TEMPORAL, DENOMINADO "TECOMARI", UBICADO AL SUR DEL POBLADO DE SAHUARIPA, SONORA, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NUMERO 516, LIBRO 10, DE LA SECCION DE INSTRUMENTOS PRIVADOS. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$2,700.00 (SON: DOS MIL SETECIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- I).- PREDIO RUSTICO DENOMINADO "EL RANCHITO", CON SUPERFICIE DE 2-86-70

HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAHUARIPA, SONORA, QUE COLINDA: AL NORTE, EN 190.00 METROS CON CALLEJON EL RANCHITO; AL SUR, EN LINEA QUEBRADA 186, 7 Y 56 METROS CON CALLEJON SIN NOMBRE Y RAMON CORONADO DIAZ; AL ESTE, EN 140.00 METROS CON LUIS FERRALES CARDENAS; Y AL OESTE, EN 152.00 METROS CON MAGDALENA ACEDO VIUDA DE AMAYA. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NUMERO 1179, LIBRO 24, DE LA SECCION I, SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$13,000.00 (SON: TRECE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- J).-PREDIO RUSTICO DENOMINADO "EL RANCHITO", CON SUPERFICIE DE 2-24-44 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAHUARIPA, SONORA, QUE COLINDA: AL NORTE, EN 162.00 METROS CON PROPIEDAD DE RICARDO RUIZ GARCIA; AL SUR, EN 200.00 METROS CON JOSE LUIS CORONADO RASCON; AL ESTE, EN 126.00 METROS CON NARCISO PEÑA Y RODOLFO RASCON HURTADO; Y AL OESTE, EN 122.00 METROS CON GUILLERMO CORONADO. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO BAJO EL NUMERO 1192 BIS, LIBRO 24, DE LA SECCION I, SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$8,500.00 (SON: OCHO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE CADA UNA DE LAS CANTIDADES ANTERIORES, CON REBAJA DEL 20% DE DICHAS TASACIONES POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 1 DE 1995.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-
A1438 48 49 50

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :
 EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 355/94, PROMOVIDO POR FRANCISCO TRINIDAD ARTEAGA, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE JOSE ANTONIO SOSA OSUNA CONTRA ENRIQUE PLUMEDA OLIVAS. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA FRACCION SUROESTE DEL LOTE NUMERO 30, MANZANA 13, DE LA SECCION URBANIZABLE NUMERO 7 DE CIUDAD OBREGON, SONORA, CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, CON 8.00 METROS CON FRACCION NORTE DEL MISMO LOTE NUMERO 30; AL SUR, EN 8.00 METROS CON CALLE 6 DE ABRIL; AL ESTE, 12.00 METROS CON FRACCION ORIENTAL DEL LOTE NUMERO 30; Y AL OESTE, EN 12.00 METROS CON CALLE TABASCO, ASI COMO LA CONSTRUCCION EXISTENTE EN DICHO INMUEBLE. REMATE VERIFICARSE ESTE JUZGADO DIA 9 DE ENERO DE 1996, A LAS 10:00

HORAS. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$301,000.00 (TRESCIENTOS UN MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES.- C. SECRETARIA PRIMERA.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A1441 48 49 50

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 741/94, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA FERNANDO VALLE MENDIVIL Y MERCEDES MENDIVIL VELDERRAIN DE VALLE. ORDENOSE REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION CASA-HABITACION, LOCALIZADO EN CALLE IMURIS NUMERO 2203, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS LOTE 7; SUR, EN 20.00 METROS LOTE 9; ESTE, EN 7.50 METROS CALLE IMURIS; Y OESTE, EN 7.50 METROS CON CONJUNTO HABITACIONAL FOVISSTE, UBICADO LOTE 8 MANZANA 5, FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA, ESTA CIUDAD. SUPERFICIE 150.00 METROS CUADRADOS. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO TRECE HORAS ENERO DIECISIETE DE 1996, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$114,120.00 (CIENTO CATORCE MIL CIENTO VEINTE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) VALOR AVALUO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 28 DE 1995.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE ERNESTO SOTO DOMINGUEZ.- RUBRICA.-
A1446 48 49 50

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1805/93, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA JUAN GUILLERMO SITTEN SOTELO. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO RUSTICO LOCALIZADO EN FRACCION ESTE LOTE 32, MANZANA 914, FRACCIONAMIENTO RICHARDSON, VALLE DEL YAQUI, SUPERFICIE 10,545.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 111 METROS FRACCION LOTE 32; SUR, 111 METROS FRACCION LOTE 32; ESTE, 95.00 METROS CON FRACCION LOTE 33; Y AL OESTE, EN 95.00 METROS CON FRACCION DEL LOTE 32. VALOR AVALUO: N\$20,000.00 (VEINTE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- TERRENO URBANO Y CASA HABITACION LOCALIZADO EN CALLE VERACRUZ NUMERO 540 NTE. ESTA CIUDAD, UBICADO EN MITAD SUR LOTE 15, MANZANA 48, DEL URBANIZABLE 4 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 350.00 METROS CUADRADOS;

SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 35 METROS CON MITAD NORTE LOTE 15; AL SUR, EN 35.00 METROS CON LOTE 16; AL ESTE, EN 10 METROS CON LOTE 5; Y AL OESTE, EN 10 METROS CON CALLE VERACRUZ. VALOR AVALUO: N\$366,840.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DOCE HORAS ENERO DOCE DE 1996, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES QUE CORRESPONDA A CADA UNO DEL VALOR AVALUO DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 27 DE 1995.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.- A1447 48 49 50

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SEÑORES JESUS ISABEL ABRIL HERNANDEZ, LUIS RAFAEL SANCHEZ CLAVERO.- EN EL EXPEDIENTE 46/95, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LIC. ALFONSO PAZ Y PUENTE RAMIREZ, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, EN CONTRA DE USTEDES, TRAMITADO EN EL JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ ORDENO HACERLES SABER LO SIGUIENTE: LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO, MISMA QUE EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS DICE: PRIMERO.- LA PARTE ACTORA PROBO PLENAMENTE SU ACCION Y LA DEMANDADA NO SE OPUSO A LA EJECUCION, ACUSANDOSELE LA CORRESPONDIENTE REBELDIA; EN CONSECUENCIA: SEGUNDO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A CUBRIR EN FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD DE: N\$129,209.03 (SON: CIENTO VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS NUEVE NUEVOS PESOS 03/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, ASI COMO LA CANTIDAD DE: N\$30,647.90 (SON: TREINTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 90/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES NORMALES U ORDINARIOS A RAZON DE LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION HASTA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1994. Y ASI COMO LA CANTIDAD DE: N\$5,084.01 (SON: CINCO MIL OCHENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 01/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS CAUSADOS DESDE LA FECHA QUE LOS AHORA DEMANDADOS INCURRIERON EN MORA Y HASTA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1994, FECHA DEL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO

POR EL CONTADOR DE LA INSTITUCION ACTORA QUE SE ACOMPAÑA A LA PRESENTE, MAS LO QUE SE SIGAN VENCiendo HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO, CAUSADOS A LA TASA DE INTERES PACTADO CONFORME A LA CLAUSULA CUARTA INCISO C) DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION. Y ASIMISMO, EL PAGO DE LA CANTIDAD DE: N\$886.99 (SON: OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 99/100 M.N.), POR CONCEPTO DE PAGO DE LA PRIMA DE SEGURO, CONFORME A LO PACTADO DE PAGO EN LA CLAUSULA NOVENA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION. Y ASI EL PAGO DE LA CANTIDAD DE: N\$508.40 (SON: QUINIENTOS OCHO NUEVOS PESOS 40/100 M.N.) POR CONCEPTO DE PAGO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SOBRE INTERESES MORATORIOS EXIGIBLES MAS LO QUE CAUSE LA TOTAL SOLUCION DEL PRESENTE NEGOCIO.- TERCERO.- SE CONDENA AL DEMANDADO A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS INTERESES NORMALES Y MORATORIOS ORIGINADOS, MAS LOS QUE SE SIGAN VENCiendo HASTA EL PAGO TOTAL DEL ADEUDO, A RAZON DE LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION.- CUARTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA AL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION.- QUINTO.- EN CASO DE NO DARSE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO, HAGASE TRANCE Y REMATE DE LO EMBARGADO O QUE SE EMBARGUE Y EN SU OPORTUNIDAD PAGUESE AL ACTOR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS.- SEXTO.- LA CONDENA ESTABLECIDA EN ESTA SENTENCIA PODRA CUBRIRSE EN NUEVOS PESOS DE ACUERDO CON EL DECRETO ALUDIDO EN EL CONSIDERANDO TERCERO, EN UNA EQUIVALENCIA DE MIL PESOS ANTERIORES POR UN NUEVO PESO.- ASIMISMO, QUE CUENTAN CON EL TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES A PARTIR DE LA UNICA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, PARA DAR CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO A LA MISMA, O PARA INTERPONER EL RECURSO CORRESPONDIENTE.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 16 DE 1995.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA PATRICIA ENRIQUEZ R.- RUBRICA.- A1428 48

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE NOTIFICAN PUNTOS RESOLUTIVOS DE SENTENCIA DEFINITIVA A OSCAR TORRES RUIZ Y DORA AYON LEYVA DE TORRES. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 930/95, PROMOVIDO POR EL LIC. ROBERTO TORRES RIVERA, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO

FINANCIERO (ANTES BANCOMER, S.A.) EN CONTRA DE USTEDES, Y POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 1995, SE ORDENO NOTIFICARLES POR EDICTOS LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA, DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 1995.- PRIMERO.- SATISFECHOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESUPUESTOS PROCESALES NECESARIOS PARA LA EXISTENCIA JURIDICA Y VALIDEZ FORMAL DEL PRESENTE JUICIO, SE ENTRO AL FONDO DE LA CONTROVERSI A PLANTEADA.- SEGUNDO.- SE CONDENA A OSCAR TORRES RUIZ Y DORA AYON LEYVA DE TORRES A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA, LA SUMA DE: N\$70,200.00 (SETENTA MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, MAS EL PAGO DE: N\$30,447.00 (TREINTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES NORMALES VENCIDOS DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1992 AL 30 DE MARZO DE 1995; TAMBIEN EL PAGO DE LA CANTIDAD DE: N\$39,892.01 (TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS NUEVOS PESOS 01/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS GENERADOS DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1992 AL 31 DE MARZO DE 1995, MAS LOS INTERESES QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACION DEL ADEUDO; ASI COMO TAMBIEN EL PAGO DE: N\$3,989.21 (TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE NUEVOS PESOS 21/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL 10% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SOBRE LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS, MAS LO QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACION DEL ADEUDO, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION.- TERCERO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO PREVIA SU LEGAL REGULACION.- CUARTO.- PARA EL EVENTO DE QUE EL O LOS DEMANDADOS NO DEN CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DIAS, UNA VEZ QUE QUEDE FIRME LA PRESENTE RESOLUCION, HAGASE TRANCE Y REMATE DE BIENES DE SU PROPIEDAD Y CON SU PRODUCTO PAGO AL ACTOR DE LAS PRESTACIONES REFERIDAS.- NOTIFIQUESE EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 251-V DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES APLICADOS SUPLETORIAMENTE A LA MATERIA MERCANTIL. ASI LO RESOLVIO Y FIRMO LA C. JUEZ PRIMERO DEL RAMO CIVIL. LIC. GUADALUPE VON ONTIVEROS, ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO, QUE AUTORIZA Y DA FE.- HACIENDOSELE SABER, QUE CUENTA CON UN TERMINO DE 30 DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE

HAGA LA PUBLICACION PARA QUE SI LE CONVINIERE INTERPONGA EL RECURSO DE APELACION CORRESPONDIENTE.- CIUDAD OBREGON, SONORA, OCTUBRE 24 DE 1995.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A1435 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

CON FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EXPEDIENTE 1866/94, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA EN CONTRA DE LAMBERTO FELIX FIERRO Y JOSE ANTONIO MORENO FIGUEROA. ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: 1.- EL 50% DE INMUEBLE URBANO Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES, IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 10, MANZANA 7, UBICADO POR LA CALLE GERANIO ENTRE BOULEVARD LAS BRISAS Y CALLE JACARANDA DEL FRACCIONAMIENTO BRISAS DEL VALLE DE ESTE MUNICIPIO, CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, COLINDANDO: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON LOTE 27; AL SUR, EN 10.00 METROS CON CALLE GERANIO; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 9; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 11. VALUADO EN: NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL.- 2.- EL 50% DE INMUEBLE URBANO Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES, IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 11 DE LA MANZANA 7, DEL FRACCIONAMIENTO BRISAS DE VALLE DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, COLINDANDO: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON LOTE 26; AL SUR, EN 10.00 METROS CON CALLE GERANIO; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 10; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 12. VALUADO EN: CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS NUEVOS PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL.- FIJARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCANSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES ANTES SEÑALADAS. EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO. RUBRICA. A1402 47 48 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

CON FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EXPEDIENTE 229/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE JULIAN VALENTIN ISLAS ROJAS, AMALIA TORRES LUGO DE ISLAS, ALONSO VELDERRAIN FIGUEROA Y LUZ ELENA TORRES LUGO DE VELDERRAIN. ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: INMUEBLE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 17 DE LA MANZANA 199, ZONA 01, DEL FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 337.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, EN 13.50 METROS CON LOTE 18; AL SURESTE, EN 25.00 METROS CON LOTE NUMERO 16; AL SUROESTE EN 13.50 METROS CON CALLE MARIANO ESCOBEDO; Y AL NOROESTE, EN 25.00 METROS CON AVENIDA QUINTANA ROO. VALUADO EN: SESENTA Y TRES MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL.- INMUEBLE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, IDENTIFICADO COMO FRACCION OESTE DEL SOLAR 84, DE LA MANZANA 183, DEL CUARTO ORDEN DE LA COLONIA CONSTITUCION DEL FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 450.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 9.00 METROS CON AVENIDA GUERRERO; AL SUR, EN 9.00 METROS CON SOLAR 83; AL ESTE, EN 50.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR 84; Y AL OESTE, EN 50.00 METROS CON SOLAR 82. VALUADO EN: CUATROCIENTOS CATORCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.- FIJARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCANSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES ANTES SEÑALADAS.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-

A1404 47 48 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

CUMPLIMIENTO AUTO FECHA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE 1995, DERIVADO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 692/95, PROMOVIDO REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION DE CREDITO AGRICOLA DEL MAYO, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE JORGE MARTIN SIQUEIROS BORBON, FRANCISCO SIQUEIROS GOMEZ Y

CARMEN BORBON QUIROZ DE SIQUEIROS. SE ORDENA REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: INMUEBLE URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 12, DE LA MANZANA NUMERO 39, DEL FRACCIONAMIENTO "BRISAS DEL VALLE", DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 118.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 14.75 METROS CON LOTE NUMERO 11; AL SUR, EN 14.75 METROS CON LOTE NUMERO 13; AL ESTE, EN 8.00 METROS CON BOULEVARD BRISAS; Y AL OESTE, EN 8.00 METROS CON LOTE NUMERO 19, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, BAJO EL NUMERO 3,470 DE LA SECCION I, DEL VOLUMEN LVII, DE FECHA 21 DE ENERO DE 1986, CON UN VALOR DE: N\$50,000.00 (CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) INMUEBLE RUSTICO IDENTIFICADO COMO FRACCION DEL LOTE NUMERO 40, DEL FRACCIONAMIENTO SIBOLIBAMPO, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 25-00-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 250.00 METROS CON LOTE NUMERO 34; AL SUR, EN 250.00 METROS CON LOTE NUMERO 46; AL ESTE, EN 1000.00 METROS CON LOTE NUMERO 41; Y AL OESTE, EN 1000.00 METROS CON LOTE NUMERO 40.- INMUEBLE RUSTICO IDENTIFICADO COMO FRACCION DEL LOTE 41, DEL FRACCIONAMIENTO SIBOLIBAMPO, DE ESTE MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 25-00-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 250.00 METROS CON LOTE NUMERO 35; AL SUR, EN 250.00 METROS CON LOTE NUMERO 47; AL ESTE, EN 1000.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE NUMERO 41; Y AL OESTE, EN 1000.00 METROS CON FRACCION DEL LOTE NUMERO 40. AMBOS INMUEBLES DESCRITOS CON ANTERIORIDAD FUERON INSCRITOS ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE NAVOJOA, SONORA, BAJO EL NUMERO 506, DE LA SECCION PRIMERA, DEL VOLUMEN XVI, DE FECHA 7 DE MAYO DE 1947, Y LOS DOS INMUEBLES ANTERIORMENTE DESCRITOS FORMAN UNA SOLA SUPERFICIE DE 50 00 00 HECTAREAS, CON UN VALOR TOTAL DE N\$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) INMUEBLE RUSTICO UBICADO EN EL PREDIO "BUENOS AIRES" MUNICIPIO DE ETCHOJOA NAVOJOA SONORA CON SUPERFICIE DE 13 66 92 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 731 26 METROS CON FRANCISCO JOSE BORBON, AL SUR EN DOS LADOS UNO DE 731 26 METROS Y OTRO DE 210 00 METROS CON CALLE Y EJIDO DIVISION DEL NORTE. AL ESTE EN DOS LADOS UNO DE 210 00 METROS



Y OTRO DE 98.00 METROS CON ISABEL SIQUEIROS Y EJIDO DIVISION DEL NORTE; Y AL OESTE, EN DOS LADOS, UNO DE 98.00 METROS Y OTRO DE 210.00 METROS CON EJIDO DIVISION DEL NORTE. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, BAJO EL NUMERO 238 DE LA SECCION PRIMERA, DEL VOLUMEN XLVI, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 1977, CON UN VALOR DE: N\$164,000.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES. POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE CUBRIR DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES ANTERIORMENTE SEÑALADAS AL VALOR DE LOS INMUEBLES. REMATE VERIFICARSE EN ESTE IL JUZGADO A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 7 DE FEBRERO DE 1996.- NAVOJOA, SONORA, NOVIEMBRE 23 DE 1995.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.- A1405 47 48 49

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 2743/94, PROMOVIDO POR LICENCIADO SANTIAGO TARIN DIAZ, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO INTERNACIONAL, S.A. EN CONTRA DE LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN AVILA MORA, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL VEINTIDOS DE ENERO DE 1996, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO 140 DE LA MANZANA 92, DEL CUARTEL X, DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS Y QUE COLINDA: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON CALLE MANUEL M. DIEGUEZ; SUR, EN 10.00 METROS CON LOTE 170; AL ESTE, EN 22.50 METROS CON LOTE 141; Y AL OESTE, EN 22.50 METROS CON LOTE 139. SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE N\$266,000.00 Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO. HAGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 7 DE 1995 LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC MARIA LUCIA DIAZ ZAMORA RUBRICA
A1417 47 48 49

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON SONORA

EDICTO
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 2778/93 PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO GENERAL DE BANCO DEL

ATLANTICO, S.A. EN CONTRA DE JESUS ESTRADA CHAVEZ Y MARTHA ELENA CASILLAS DE ESTRADA. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES 1. TERRENO BALDIO LOTE 7, MANZANA 170, ZONA 01, DEL FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE 1311.0500 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE, 50.20 METROS CON LOTE 97; SURESTE, 26.50 METROS CON LOTES 5 Y 6-A; SUROESTE, 50.30 METROS CON CALLE PEDRO MORENO; NOROESTE, 25.75 METROS CON AVENIDA MORELOS. VALOR: N\$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- 2. PREDIO RUSTICO PROPIO PARA LA AGRICULTURA CON SUPERFICIE DE 39-35-00 HECTAREAS, UBICADO EN LA EX-COLONIA AGRICOLA SAN IGNACIO COHUIRIMPO, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, IDENTIFICADO COMO LOTES NUMEROS 49, 59, 69, 48, 58, 68, 47, 57, 67, MITAD NORTE DE LOS LOTES 36, 46, 56 Y 66 Y MITAD SUR DEL LOTE NUMERO 37, DEL CUADRILATERO XII, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: LADO 0-1, RUMBO S-N, DISTANCIA 673.85 METROS, COLINDANCIAS LOTES 76, 77, 78 Y 79; LADO 1-2, RUMBOS W-E, DISTANCIA 550.92 METROS, COLINDANCIAS LOTES 70, 60 Y 50; LADO 2-3, RUMBOS N-S, DISTANCIA 552.62 METROS, COLINDANCIAS LOTES 39, 38 Y 37; LADO 3-4, RUMBOS N-E DISTANCIAS 183.64 METROS, COLINDANCIAS LOTE 37; LADO 4-5, RUMBOS N-S, DISTANCIA 123.23 METROS, COLINDANCIAS LOTES 27 Y 26; LADO 5-0, RUMBOS E-W, DISTANCIA 728.60 METROS, COLINDANCIAS FERROCARRIL RIO MAYO. VALOR: N\$590,250.00 (QUINIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- 3.- TERRENO RUSTICO PROPIO PARA LA AGRICULTURA, ASI COMO LAS CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES, UBICADO EN LA EX-COLONIA AGRICOLA DE SAN IGNACIO COHUIRIMPO, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA.- A).- LOTES COMPLETOS NUMEROS 79, 89, 99, 78, 88, 98, 77, 87, 97, FRACCION NORTE DE LOS LOTES NUMEROS 76, 86 Y 96, TODOS DEL CUADRILATERO XII.- B).- LOTES COMPLETOS NUMEROS 7, 8 Y 9, FRACCION NORTE DE LOTES NUMEROS 10, 17, 18, 19, 20, 27 Y 28, TODOS DEL CUADRILATERO XIII.- Y C).- FRACCION DEL LOTE NUMERO 1, DEL CUADRILATERO XVIII, SUPERFICIE 57 48-00 HECTAREAS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: LADO 0 1 RUMBO S-N, DISTANCIA 105.25 METROS COLINDANCIAS: EJIDO SAN IGNACIO. LADO 1 2 RUMBO E-W, DISTANCIA 295.85 METROS COLINDANCIAS: EJIDO SAN IGNACIO. LADO 2 3 RUMBO N45°47'W, DISTANCIA 212.70 METROS COLINDANCIAS: EJIDO SAN IGNACIO. LADO 3 4 RUMBO N40°07'E, DISTANCIA 147.20 METROS COLINDANCIAS FERROCARRIL RIO MAYO LADO 4 5 RUMBO N32°57'E DISTANCIA

163.00 METROS, COLINDANCIAS FERROCARRIL RIO MAYO; LADO 5-6, RUMBO N25°46'E, DISTANCIA 153.00 METROS, COLINDANCIAS FERROCARRIL RIO MAYO; LADO 6-7, RUMBO N21°21'E, DISTANCIA 299.00 COLINDANCIAS FERROCARRIL RIO MAYO; LADO 7-8, RUMBO S80°21'E, DISTANCIA 232.95 METROS, COLINDANCIAS EJIDO SAN IGNACIO; LADO 8-9, RUMBO S03°30'E, DISTANCIA 222.70 METROS, COLINDANCIAS EJIDO SAN IGNACIO; LADO 9-10, RUMBO N89°55'E, DISTANCIA 342.05 METROS, COLINDANCIAS EJIDO SAN IGNACIO; LADO 10-11, RUMBO N-S, DISTANCIA 659.15 METROS, COLINDANCIAS PROPIEDAD DE VICTOR OCHOA TUSSE; LADO 11-0, RUMBO E-W, DISTANCIA 495.85 METROS, COLINDANCIAS EJIDO SAN IGNACIO, DE LAS SIGUIENTES CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES: A).- UN TANQUE ELEVADO DE PLACA DE ACERO, EN FORMA ESFERICA, CON CAPACIDAD PARA 6000 LITROS DE AGUA MONTADO SOBRE ESTRUCTURA METALICA, B).- UNA PERFORACION PARA POZO ARTESANO, ADEMADO CON TUBERIA PERFORADA DE 12", EQUIPADO CON BOMBA DANDO UN GASTO DE 144.00 L.P.S. CON PILA DE DESCARGA, C).- 6-00-00 HECTAREAS PLANTACION ARBOLES DE NOGAL, CUATRO VARIEDADES ALTERNADAS, VALOR: N\$2'109,410.00 (DOS MILLONES CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIEZ NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$2'879,660.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DOS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, DIEZ HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 15 DE 1995.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENJA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A1392 46 47 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LIC. VICTOR JORGE ROMERO GONZALEZ EN CONTRA DE JESUS CARMEN FELIX, ORDENANDOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE QUE SE DETALLA ENSEGUIDA: LOTE 8 DE LA MANZANA 1434-B DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 495 METROS CUADRADOS, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: NORTE, 22.00 METROS CON AVENIDA TABASCO "B"; SUR, 22.00 METROS CON LOTE 5; ESTE,

22.50 METROS CON LOTE 9; OESTE, 22.50 METROS CON LOTE 7, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PERICIAL, SIENDO LA CANTIDAD DE: N\$35,550.00 M.N. (TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SEÑALANDOSE LAS DOCE TREINTA HORAS DEL DIA OCHO DE ENERO DEL AÑO DE 1996, PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 1623/94.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, NOVIEMBRE 23 DE 1995.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.- A1393 46 47 48

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE, SEGUNDA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 3984/94, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO BANCA CREMI, S.A. CONTRA FRILAN, S.A. DE C.V., MARIA DOLORES RAMIREZ SANTELIZ Y MARIA DE LA LUZ SANTELIZ NAVARRO, SEÑALARONSE TRECE HORAS DIA VEINTITRES ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE S/D Y CONSTRUCCIONES, MANZANA S/D, UBICADO EN GARMENDIA 201 Y COAHUILA, COLONIA CENTRO, CIUDAD, SUPERFICIE 151.07 METROS CUADRADOS, COLINDANDO: NORTE, 12.90 METROS PROPIEDAD PARTICULAR; SUR, 9.40 METROS CALLE COAHUILA; ESTE, 13.80 METROS CALLE GARMENDIA; Y OESTE, 7.70 Y 6.10 METROS PROPIEDAD PARTICULAR, SIRVIENDO BASE REMATE: N\$173,000.00 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) PRECIO AVALUO PERICIAL, MENOS VEINTE POR CIENTO, Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES, PUBLIQUESE CONVOCANDO POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 29 DE 1995.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA PATRICIA ENRIQUEZ RUIZ.- RUBRICA.- A1378 46 47 48

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE, PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 3496/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO BANCA CREMI, S.A., CONTRA JAIME CARRILLO SALAZAR Y JOSEFINA ACUNA CAMPA, SEÑALARONSE DIEZ HORAS DIA DIEZ ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE URBANO Y CONSTRUCCIONES, MANZANA 10, FRACCIONAMIENTO DEL VALLE, UBICADO

PASEO DE LA PAZ 44, COLONIA VALLE GRANDE, ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 247.50 METROS CUADRADOS, COLINDANDO: NORTE, 11.00 METROS AVENIDA PASEO DE LA PAZ; SUR, 10.32 Y 0.69 METROS CON LOTES 11 Y 12; ESTE, 22.49 METROS LOTE 28; Y OESTE, 22.49 METROS FRACCION LOTE 27. SIRVIENDO BASE REMATE: N\$372,300.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) PRECIO AVALUO PERICIAL, Y POSTURA LEGAL, CUBRA DOS TERCERAS PARTES. PUBLIQUESE CONVOCANDO POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA. NOVIEMBRE 27 DE 1995.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-

A1379 46 47 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

CUMPLIMIENTO AUTOS FECHA DIECIOCHO Y VEINTICINCO AGOSTO DE 1995 Y SIETE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, DERIVADO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1458/90, PROMOVIDO REPRESENTANTE LEGAL CONFIA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE AGUSTIN MURILLO ROMERO Y LEONOR OTERO DE MURILLO, SE ORDENA REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UN TERRENO RUSTICO DE AGRICULTURA, IDENTIFICADO COMO LOTES NUMEROS 85, 87, 95, 96 Y 97 DEL CUADRILATERO VI DE LA COLONIA MORONCARIT DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 18-24-00 HECTAREAS REGISTRADAS BAJO PARTIDA NUMERO 6199 DEL VOLUMEN XXVII, DE LA SECCION PRIMERA, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUATABAMPO, SONORA, CON UN VALOR SEGUN AVALUO DE: N\$90,000.00 (NOVENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- UN TERRENO RUSTICO DE AGRICULTURA CON SUPERFICIE DE 12-21-00 HECTAREAS, COMPUESTO POR LOS LOTES 5, 6, 15 Y 16 DEL CUADRILATERO VI DE LA COLONIA MORONCARIT, DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, REGISTRADO BAJO PARTIDA NUMERO 386, VOLUMEN I, DE LA SECCION PRIMERA, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA, CON UN VALOR SEGUN AVALUO DE: N\$37,696.00 (TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE CUBRIR DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES ANTERIORMENTE SEÑALADAS DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES. REMATE VERIFICARSE EN ESTE H. JUZGADO, EL DIA 5 DE ENERO DE

1996, A LAS 10:00 HORAS.- NAVOJOA, SONORA, NOVIEMBRE 21 DE 1995.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-

A1380 46 47 48

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, 279/93, PROMOVIDO POR ALFONSO PAZ Y PUENTE RAMIREZ, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO MEXICANO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, EN CONTRA DE LA EMPRESA ADOQUINES Y BLOKS DE GUAYMAS, S.A. DE C.V. Y SEÑORES LUIS RODRIGUEZ RUIZ E IRMA GARCIA BOVILLET. SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL CINCO DE ENERO DE 1996, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y EDIFICACION EN EL CONSTRUIDA, MARCADO CON EL NUMERO 4, DEL FRACCIONAMIENTO AURORA DE LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1169.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 25.00 METROS CON RESTO DEL LOTE 04; AL SUR, EN 25.00 METROS CON CARRETERA INTERNACIONAL; AL ESTE, EN 46.78 METROS CON SERVIDUMBRE DE PASO Y RESTO DEL LOTE 04; Y AL OESTE, EN 46.78 METROS CON LOTE 04. SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE: N\$493,024.66 (SON: CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL VEINTICUATRO NUEVOS PESOS 66/100 M.N.), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO DE DICHO BIEN.- HAGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 28 DE 1995.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS ALBERTO BARRAGAN NORIEGA.- RUBRICA.-

A1381 46 47 48

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 2252/95, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO LIC. CARLOS JULIAN PRANDINI CONTRA MARTIN GOMEZ ORDOÑEZ. JUEZ SEÑALO 12:00 HORAS 12 ENERO 1996, TENGA LUGAR REMATE SIGUIENTE MUEBLE NISSAN TSURU 1992, STANDARD, A/C DOS PUERTAS, ROJO, SERIE 13878, MOTOR E16-564903M. SIRVIENDO BASE REMATE N\$20,800.00 (VEINTE MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS). POSTURA



LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES.-
SECRETARIA AUXILIAR ACUERDOS.- LIC.
CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.-
RUBRICA.-

A1388 46 47 48

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 580/94, JUICIO EJECUTIVO
MERCANTIL. JUZGADO SEGUNDO DEL DISTRITO
JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, NORMA
ARANA MURILLO EN CONTRA DE JESUS
ALFREDO ESTRELLA. EL C. JUEZ MANDO
REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA LOS
SIGUIENTES BIENES: 1.- LIBRERO DE MADERA
COLOR CAFE, DE 2.5 METROS DE ALTURA, 2.5
METROS DE LARGO, CON 6 PUERTAS EN LA
PARTE INFERIOR Y TRES DIVISIONES EN PARTE
MEDIA, CON ENTREPAÑO. CON VALOR:
N\$230.00.- 2.- VITRINA DE MADERA DE 2.4
METROS ALTURA, 1.30 METROS DE LARGO, CON
TRES PUERTAS PARTE INTERIOR, TRES
CAJONES PARTE MEDIA Y PUERTA DE CRISTAL
EN PARTE SUPERIOR DE CADA LADO, CON
VALOR DE: N\$180.00.- 3.- TELEVISOR BLANCO Y
NEGRO, MARCA PHICO-SOLIDSTATE, DE 17
PULGADAS, CON VALOR DE: N\$150.00.- 4.-
MAQUINA DE COSER ELECTRICA SINGER,
COLOR BLANCO, MONTADA EN MUEBLE DE
MADERA CON VALOR DE: N\$170.00, DANDO
UNA SUMA TOTAL DE TODOS LOS MUEBLES DE:
N\$730.00.- AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR
SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES POR ESTE
CONDUCTO, SEÑALANDOSE LAS 12:00 HORAS DEL
DIA 10 DE ENERO DE 1996, TENGA LUGAR EN
ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA
ALMONEDA, SIRVIENDOSE COMO BASE LA
CANTIDAD DE: N\$730.00 (SON: SETECIENTOS
TREINTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y
POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS
TERCERAS PARTES.- HERMOSILLO, SONORA,
NOVIEMBRE 22 DE 1995.- C. SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES
VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-

A1399 47 48 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

CON FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EXPEDIENTE
2307/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL
PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE
MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA EN CONTRA DE
EMPACADORA HUATABAMPO, SOCIEDAD
ANONIMA, HECTOR MARIO QUIJADA MENDIVIL,
CARLOS HORACIO QUIJADA MENDIVIL, JESUS
RAFAEL QUIJADA MENDIVIL Y JESUS MARIA
QUIJADA IBARRA. ORDENOSE SACAR REMATE
EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE:
INMUEBLE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES
IDENTIFICADO COMO LOTES 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11,
12, 13 Y 14 DE LA MANZANA NUMERO 4, DEL

FRACCIONAMIENTO COLONIA TRINIDAD DE
HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE
2693.04 METROS CUADRADOS, CON LAS
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL
NORTE, EN 49.00 METROS CON AVENIDA
CUARTA; AL SUR, EN 49.00 METROS CON
AVENIDA TERCERA; AL ESTE, EN 69.92 METROS
CON CALLE PROFESOR ROBERTO AJA; AL
OESTE, EN 69.92 METROS CON CALLE PROFESOR
LEONARDO MAGAÑA. VALUADO EN:
CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS
SESENTA NUEVOS PESOS 80/100 MONEDA
NACIONAL.- INMUEBLE URBANO Y SUS
CONSTRUCCIONES, IDENTIFICADO COMO LOTES
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 16 DE
LA MANZANA NUMERO 11, DEL
FRACCIONAMIENTO COLONIA TRINIDAD DE
HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE
3650.50 METROS CUADRADOS, CON LAS
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL
NORTE, EN 49.00 METROS CON AVENIDA
TERCERA; AL SUR, EN 49.00 METROS
PROLONGACION DE LA AVENIDA SEGUNDA;
AL ESTE, EN 79.00 METROS CON CALLE
PROFESOR ROBERTO AJA; AL OESTE, EN 79.00
METROS CON CALLE PROFESOR LEONARDO
MAGAÑA. VALUADO EN: OCHENTA MIL
SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA
NACIONAL.- FIJANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL
DIA DIECISEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y SEIS PARA LA AUDIENCIA DE
REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.
CONVOCASE POSTORES Y ACREEDORES,
SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS
TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES
ANTES SEÑALADAS.- LA C. SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA
INFANTE REYES.- RUBRICA.-

A1400 47 48 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

CON FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EXPEDIENTE
378/95, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL
PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE
MEXICO SOCIEDAD ANONIMA EN CONTRA DE
FRANCISCO VALDEZ FIERRO Y MARTHA FELIX
VALDEZ. ORDENOSE SACAR REMATE EN
PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: INMUEBLE
URBANO Y CONSTRUCCIONES EN EL
EXISTENTES IDENTIFICADO COMO LOTE 01-A,
MANZANA 175, ZONA 1, FUNDO LEGAL DE
NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 225.00
METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS
Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, EN 25.00
METROS CON LOTE NUMERO 1; AL SUROESTE,
EN 9.00 METROS CON LOTE NUMERO 18; AL
SURESTE, EN 25.00 METROS CON LOTE NUMERO
2; AL NORESTE, EN 9.00 METROS CON CALLE
CORREGIDORA. VALUADO EN: CIEN MIL

NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL.- FIJARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCANSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-
A1401 47 48 49

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 2633/93, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA ENRIQUE BARTON BALDERAS, C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE 7, MANZANA 11, (SEGUNDA), FRACCIONAMIENTO NUEVA ESPAÑA SEGUNDA ETAPA ESTA CIUDAD Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA CON SUPERFICIE DE 129.50 METROS CUADRADOS Y COLINDA: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON AVENIDA JALAPA; AL SUR, EN 7.00 METROS CON LOTE 12; AL ESTE, EN 18.50 METROS CON LOTE 8; Y AL OESTE, EN 18.50 METROS CON LOTE 6. AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO Y SEÑALO TRECE HORAS DOCE DE ENERO DE 1996, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO. SIRVIENDO BASE CANTIDAD DE: N\$95,000.00 (NOVENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y SERA POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 25 DE 1995.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CONRADO BLANCO ORTIZ.- RUBRICA.-
A1354 45 48

JUICIOS REIVINDICATORIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
POR AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, SE RADICO EN ESTE JUZGADO JUICIO ORDINARIO CIVIL (REIVINDICATORIO) PROMOVIDO POR JUAN MANUEL IBARRA ROBLES EN CONTRA DE RIGOBERTO LUJAN LUJAN Y OTROS, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1698/95, Y POR

DESCONOCERSE EL DOMICILIO DEL DEMANDADO, SE LE EMPLAZA POR MEDIO DE EDICTOS HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER EXCEPCIONES Y SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA RECIBIR NOTIFICACIONES. APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, PONIENDOSE A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS FUNDATORIOS PARA SU TRASLADO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-
A1412 47 48 49

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: C. REYNA DEL CARMEN ACUÑA TOLEDO.- RADICOSE JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIENDO POR MARIA DE JESUS QUIÑONEZ LOPEZ Y SANTOS TOLEDO FREGOSO; HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO N-582/94.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 28 DE 1995.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MANZANARES LUNA.- RUBRICA.-
A1411 47 48 49

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
SUPERNUMERIO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 135/94, PRESENTOSE ESTE JUZGADO ROSA CRUZ DE REYES, OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, OBJETO JUSTIFICAR

POSESION ADQUISITIVA RESPECTO A FRACCION DE LOTE 532, MANZANA XV, VILLA JUAREZ, ETCHOJOA, SONORA, SUPERFICIE 1180.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 20.00 METROS CALLE DELICIAS; AL SUR, 20.00 METROS LOTE 533 DE ABRAHAM VILLAMAR ESTRADA Y JERONIMO ARENAS; ESTE, 59.00 METROS CALLE CARRANZA; Y OESTE, 59.00 METROS LOTE 532 JESUS TORRES. SEÑALANDESE LAS DIEZ HORAS DEL DIA 5 DE ENERO 1996.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.CELIA ARTEMISA COBARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.-
A1443 48 51 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 1804/95 ALFONSO ESQUER RODRIGUEZ, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA, FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA JARDINES DE LA MONTANA ESTA CIUDAD SUPERFICIE 257.42 METROS CUADRADOS: NORTE, 12.20 METROS CALLE ANDADOR NATACION; SUR, 12.20 METROS CALLE NATACION; ESTE, 21.10 METROS PROPIEDAD ORLANDO RAMIREZ TAPIA; OESTE, 21.10 METROS CALLEJON TRANSITO. TESTIMONIAL DIEZ HORAS NUEVE ENERO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-
A1429 48 49 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 1700/95 HILARIO LOPEZ GALVAN, PROMOVIERON PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA ALTAMIRA ESTA CIUDAD SUPERFICIE 196.90 METROS CUADRADOS: NORTE, 14.35 METROS CALLE GABRIEL CORELLA; SUR, 5.20 METROS TOMAS LOPEZ 2.50 Y 3.75 METROS VICTOR LOPEZ; ESTE, 15.15 METROS PROPIEDAD LAURO LOPEZ; OESTE, .95 Y 2.90 METROS PROPIEDAD VICTOR LOPEZ 11.30 METROS MAXIMILIANO LOPEZ. TESTIMONIAL TRECE HORAS DOCE ENERO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-
A1430 48 49 50

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 1108/95 GUILLERMINA MARTINEZ CONTRERAS, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA GRANIA ESTA CIUDAD SUPERFICIE 88.75 METROS; NORTE, 11.50 METROS TERRENO BALDIO; SUR, 13.50 METROS CALLEJON TRANSITO; ESTE, 7.40 METROS CALLE PINO SUAREZ; OESTE, 6.80 METROS SALVADOR AHUMADA CONTRERAS. TESTIMONIAL ONCE HORAS ONCE ENERO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-
A1431 48 49 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 1102/95 SOCORRO DEIRA TORRES Y BENJAMIN GUZMAN CARDENAS, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA HEROES ESTA CIUDAD SUPERFICIE 335.37 METROS; NORTE, 15.00 METROS CALLEJON GONZALEZ; SUR, 15.00 METROS ANTONIA TAPIA; ESTE, 20.00 METROS CALLE RIO FUERTE; OESTE, 25.00 METROS ENGRACIA CARDENAS. TESTIMONIAL DOCE HORAS DOCE ENERO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-
A1432 48 49 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 1752/95 BERTHA GIL YEPIZ PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA VIRREYES ESTA CIUDAD SUPERFICIE 300.00 METROS CUADRADOS; NORTE, 15.00 METROS CALLE MORENA; SUR, 15.00 METROS SALIDA AGUAS PLUVIALES; ESTE, 20.00 METROS TERRENO BALDIO; OESTE, 20.00 METROS CALLEJON ACCESO. TESTIMONIAL DIEZ HORAS QUINCE ENERO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-
A1433 48 49 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 1734/95 RAMONA ALEJANDRINA ARVAYO DE LEON, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA ALTAMIRA ESTÁ CIUDAD SUPERFICIE 300.00 METROS CUADRADOS; NOROESTE 10.00 METROS ERNESTO MEZA; NORESTE, 30.00 METROS MANUELA LOPEZ Y MARIA JESUS LOPEZ; SUROESTE, 30.00 METROS SOCORRO ARBALLO; SURESTE, 10.00 METROS CALLE GABRIEL CORELLA. TESTIMONIAL ONCE HORAS DIECISEIS ENERO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-
A1434 48 49 50

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO JESUS ALFREDO VALENZUELA SEPULVEDA, TERRENO AGOSTADERO SUPERFICIE 260 HECTAREAS UBICADO EN LOS LOTES COMPLETOS DEL 21 AL 28, DEL 31 AL 35 Y FRACCIONES EN LOS LOTES 29, 30, 37 Y 38 TODOS DE LA MANZANA 2340 ASI COMO LOS LOTES DEL I AL 5 Y DEL II AL 15 DE LA MANZANA 2440 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON EN LOS VALLES DEL YAQUI Y MAYO MUNICIPIO DE ETCHOJOA, DISTRITO JUDICIAL HUATABAMPO, SONORA, MISMO QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 2000 METROS CON EIJO EL BACAME; AL SUR, EN 1000 METROS CON JAVIER ASTIAZARAN AGUILAR; AL ESTE, EN 2240 METROS CON JOSE ANGEL ROCHIN; AL OESTE, EN 2020 METROS CON MANZANAS 2338 Y 2438 CALLE 38 DE POR MEDIO. SEÑALANDOSE LAS 12:00 HORAS DEL DIA 05 DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PARA EL DESAHOGO DE LA TESTIMONIAL. EXPEDIENTE NUMERO 522/95.- HUATABAMPO, SONORA, OCTUBRE 24 DE 1995.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.-
A1439 48 49 50

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: ISMAEL LOPEZ LEAL. RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EN LA VIA ORDINARIA CIVIL. PROMOVIO FRANCISCA AMELIA BARRAGAN ROLON, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA

CONTESTAR DEMANDA U OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, QUE LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 432/95.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 22 DE 1995.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. EDNA CECILIA VALLE ARELLANO.- RUBRICA.-
A1442 48 49 50

**JUICIOS DE DIVORCIO
NECESARIO**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

C. GLORIA ELISA CAMACHO GONZALEZ.- BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1557/95 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR JOSE VALENZUELA HERNANDEZ CONTRA USTED, EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION.- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 28 DE 1995.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.- RUBRICA.-
A1394 47 48 49

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO DIVORCIO NECESARIO DEMANDANDOLE A FELIPE LOPEZ CHAVEZ. PROTESTANDO IGNORAR DOMICILIO, MANDASE EMPLAZAR EDICTOS CONTESTE DEMANDA TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION, QUEDANDO DISPOSICION COPIAS TRASLADO ESTA SECRETARIA, PREVINIENDOLE DESIGNE DOMICILIO ESTA CIUDAD PARA OIR NOTIFICACIONES, CASO NO HACERLO, TODAS Y AUN PERSONALES HARANSE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 98/95. PROMUEVE MARIA MERCEDES ACUÑA BALLESTEROS.- CUMPAS, SONORA,

NOVIEMBRE 16 DE 1995.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. GODOFREDO ROSAS ROBLES.- RUBRICA.-
A1382 46 47 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: RAUL ACOSTA BALDERRAMA.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIÓ MARIA GUADALUPE ALVARADO GUERRERO; HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO N-1403/95.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 29 DE 1995.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ANA ELSA MAYTORENA VALDEZ.- RUBRICA.-
A1387 46 47 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE S-53/95, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR ANA DOLORES QUIJADA CHACON EN CONTRA DE JAVIER MURILLO GUERRERO, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA QUE EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS DICE: PRIMERO.- QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER EL PRESENTE NEGOCIO. LAS PARTES SE LEGITIMARON, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA. SEGUNDO.- QUE LA ACTORA ANA DOLORES QUIJADA CHACON, ACREDITO LA ACCION SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, MIENTRAS QUE EL DEMANDADO SE LE SIGUIO EL JUICIO EN REBELDIA, POR LO QUE SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCION DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 425 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAIDO ENTRE LOS SEÑORES ANA DOLORES QUIJADA CHACON Y JAVIER MURILLO GUERRERO, CELEBRADO ANTE EL OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE CHIHUAHUA, EL 03 DE ABRIL DE 1987, QUEDANDO AMBOS CONYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS, CON LA RESTRICCION AL C. JAVIER MURILLO GUERRERO DE QUE NO PODRA CONTRAER

MATRIMONIO SINO DESPUES DE DOS AÑOS A CONTAR DE QUE LA SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. CUARTO.- SE DECRETA PENSION ALIMENTICIA POR LA CANTIDAD DE QUINIENTOS NUEVOS PESOS M.N. MENSUALES, QUE EL DEMANDADO OTORGARA A LA PROMOVENTE PARA SU MENORES HIJOS, LA CUAL INCREMENTARA EN LA MISMA PROPORCION EN QUE AUMENTE EL SALARIO MINIMO EN LA REGION, SIN NECESIDAD DE ESPECIAL DETERMINACION. ATENTO A LOS ARGUMENTOS DEL CONSIDERANDO QUINTO DE LA PRESENTE SENTENCIA. QUINTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION EN GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO. SEXTO.- SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL CONTRAIDA CON MOTIVO DEL MATRIMONIO. SEPTIMO.- SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACION DEL 15 DE MARZO DE 1995. OCTAVO.- UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE SENTENCIA, CUMPLASE CON LO ESTABLECIDO POR EL NUMERAL 585 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, SEGUN LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO NOVENO DE LA PRESENTE SENTENCIA. NOVENO.- SE DECLARA LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD AL SEÑOR JAVIER MURILLO GUERRERO, RESPECTO DE SUS HIJOS ANA ALEJANDRA Y JAVIER ALBERTO DE APELLIDOS MURILLO QUIJADA, QUEDANDO LOS MISMOS BAJO LA PATRIA POTESTAD DE SU MADRE ANA DOLORES QUIJADA CHACON, CONYUGE NO CULPABLE, TODA VEZ QUE EL DEMANDADO HA INCUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES QUE CONLLEVA LA PATRIA POTESTAD, COMPROMETIENDO CON ELLO LA SALUD, LA SEGURIDAD O LA MORAL DE SUS HIJOS, TAL Y COMO LO DISPONE EL NUMERAL 611 FRACION III DEL CODIGO CIVIL SONORENSE. HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 23 DE 1995.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-POR AUSENCIA.-LIC. AMERICA CARRIZOZA HERNANDEZ.- RUBRICA.-
A1390 46 47 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

FRANCISCO FELIX REYES. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 47/94. RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. CLAUDIA QUINTANAR OSORIO CONTRA USTED. EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS MAS TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES AUN

LAS PERSONALES SE HARAN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.- RUBRICA.-
A1444 48 49 50

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDGARDO HERNANDEZ MORALES. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS TRECE HORAS DIA DIECIOCHO DE ENERO PROXIMO (1996), LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1690/95.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-
A1424 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS MONGE GALLEGO. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHOS A HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS VEINTIDOS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO S-1573/95. C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. DORA ALICIA GUZMAN ZEPEDA.- RUBRICA.-
A1425 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE SALCIDO VALENZUELA Y MARIA MICAELA SALCIDO V. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL VEINTICINCO DE ENERO DE 1996, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO N-1463/95. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA ELSA MAYTORENA VALDEZ.- RUBRICA.-
A1426 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL DUARTE CHAVEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL NUEVE DE ENERO DE 1996, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO S-463/95.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. DORA ALICIA GUZMAN ZEPEDA.- RUBRICA.-
A1436 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. SALOMON HAMED GARCIA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 13 DE FEBRERO DE 1995(SIC) LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2317/95.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.- RUBRICA.-
A1440 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTIN ENRIQUE COTA MARTINEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIECIOCHO DE ENERO DE 1996, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO N-1537/95.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ANA ELSA MAYTORENA VALDEZ.- RUBRICA.-
A1445 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, ESTA CIUDAD RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS ARENAS LLANOS, PROMOVIDO POR CARLOS SERGIO ARENAS LOPEZ. CITESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 DEL COGIGO



DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, EL C. JUEZ SEÑALO LAS ONCE TREINTA HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DE 1996. EXPEDIENTE NUMERO 1507/95.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, OCTUBRE 31 DE 1995.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUJA.- RUBRICA.-

A1448 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

GUADALUPE MARTINEZ REYES PROMOVIO UN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESSUS(SIC) NAVARRO MENDIVIL EXPEDIENTE NUMERO S-1172/95, SOBRE LOS SIGUIENTES INMUEBLES: CASA Y SOLAR QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO Y UBICADO EN LAS CALLES NOGALES Y CARLOS CATUREGLI EN ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 2187 METROS CUADRADOS. ASI COMO UN TERRENO UBICADO EN SAN ANTONIO DE LA HUERTA CON UNA SUPERFICIE DE 1720.00 HECTAREAS; COLINDANCIAS: NORTE, TERRENO DE MARCIAL MORENO ROSAS; SUR, SAN ANTONIO DE LA HUERTA; ESTE, TERRENO DE MARCIAL MORENO ROSAS Y RIO; OESTE, TERRENO PREDIAL REAL O SEA CORDON VIEJO. JUNTA DE HEREDEROS DIA 11 DE ENERO DE 1996 A LAS 10:00 A.M. EN EL JUZGADO DE LO FAMILIAR, PRIMERA ALMONEDA, CONVOQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN DE MARTINEZ DE CASTRO.- RUBRICA.-

A1363 45 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES ROSALINA ALCANTAR RAMOS Y COSME GARCIA MENDIVIL; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO. JUNTA HEREDEROS 10:00 HORAS DEL DIA 4 DE ENERO DE 1996, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2368/95.- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 23 DE 1995.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-

A1366 45 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTO VALENZUELA MONTIJO; CONVOCANSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2168/95.- NAVOJOA, SONORA, NOVIEMBRE 24 DE 1995.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-

A1367 45 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR PEDRO PABLO CORONADO POLANCO Y TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA EVELIA MARGAILLAN LOVIO VIUDA DE CORONADO; EXPEDIENTES NUMEROS 448/94 Y 626/94, ACTUALMENTE ACUMULADOS. SEÑALARONSE ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PARA DILIGENCIA DE JUNTA DE HEREDEROS, LOCAL ESTE JUZGADO. CONVOCASE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO. DOY FE.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS GUILLERMO FELIX CABRERA.- RUBRICA.-

A1371 45 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO GUTIERREZ PROMOVIDO POR ESTHER MARTINEZ. CITENSE A ACREEDORES Y HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, EL C. JUEZ SEÑALO LAS TRECE TREINTA HORAS DEL DIA DOCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. EXPEDIENTE NUMERO 1509/95.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, NOVIEMBRE 3 DE 1995.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA. UNA RUBRICA ILEGIBLE.-

A1374 45 48

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIO
GUADALUPE MAYNEZ ARMENDARIZ;
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE
HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA CUATRO
DE ENERO DE 1996, LOCAL ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NUMERO N-1365/95.- C.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
ANA ELSA MAYTORENA VALDEZ.- RUBRICA.-
A1355 45 48

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA**

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA
MARIA JESUS NOLAZCO DUARTE; CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS
ONCE HORAS DEL DIA 15 DE ENERO DE 1996,
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
2125/95.- C. SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE
REYES.- RUBRICA.-
A1356 45 48

**JUZGADO DEL RAMO CIVIL
DISTRITO DE ALTAR**

RESIDENCIA EN EL CABORCA, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS
MARIA MARTINEZ; CONVOQUESE A QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS
DEL DIA DOS DE ENERO DE 1996 LOCAL ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 619/95.- C.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
JOSE LUIS MERCADO CAMARENA.- RUBRICA.-
A1372 45 48

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARNULFO
LOPEZ GARCIA; CONVOQUENSE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL
CATORCE DE DICIEMBRE DE 1995, LOCAL
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
N-1555/95.- C. SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIC. ANA ELSA MAYTORENA
VALDEZ.- RUBRICA.-
A1373 45 48

ESTATAL

PODER LEGISLATIVO

Designación de la Mesa Directiva que funcionará durante el mes
de Diciembre en el H. Congreso del Estado.

2

MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

Modificaciones realizadas al Presupuesto de Egresos
correspondiente al ejercicio fiscal de 1995.

3

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

Convenio Modificatorio número 10-255-95, que modifica el
contenido de la cláusula décima octava de los Convenios
Autorización números 10-129-92 y 10-228-94 del
Fraccionamiento "Seminario Residencial" primera y segunda
etapas respectivamente, que celebra el H. Ayuntamiento del
mismo nombre, con el C. Lic. Carlos Francisco Tapia Astiazarán,
representante de Promotora Casa Propia, S.A. de C.V.

4

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

Notificación a varias personas que tienen adeudo pendiente con la Oficina Ejecutora de la Tesorería Municipal de Caborca, Sonora.	8
--	---

A V I S O S

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:	9 a 25
---	--------

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: ..	25
---	----

JUICIOS EJECUTIVOS :

Bancomer, S.A. (2)	9, 10
González, R. Automotriz, S.A. de C.V.	9
Banpaís, S.A.	
Lucina Acuña Duarte	
Francisco Trinidad Arteaga	11
Banco Nacional de México, S.A. (4)	11, 13, 14
Lic. Alfonso Paz y Puente Ramírez (2)	12, 17
Lic. Roberto Torres Rivera	12
Unión de Crédito Agrícola del Mayo, S.A. de C.V.	14
Lic. Santiago Tarín Díaz	15
Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz	
Lic. Víctor Jorge Romero González	16
Banca Cremi, S.A. (2)	
Confía, S.A.	17
Lic. Carlos Julián Prandini	
Norma Arana Murillo	18
Banco Nacional de México, S.A. (2)	

JUICIOS HIPOTECARIOS

Banco Nacional de México, S.A.	19
-------------------------------------	----

JUICIOS REIVINDICATORIOS

Juan Manuel Ibarra Robles	19
---------------------------------	----

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por María de Jesús Quiñonez López y Otro	19
--	----

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Rosa Cruz de Reyes	19
Alfonso Esquer Rodríguez	20
Hilario López Galván	
Guilermana Martínez Contreras	
Socorro Deira Torres y Otro	
Bertha Gil Yépiz	
Ramona Alejandrina Arvayo de León	21
Jesús Alfredo Valenzuela Sepúlveda	
Francisca Amelia Barragán Rolón	

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por José Valenzuela Hernández	21
Promovido por María Mercedes Acuña Ballesteros	
Promovido por María Guadalupe Alvarado Guerrero	22
Promovido por Ana Dolores Quijada Chacón	
Promovido por Claudia Quintanar Osorio	

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Edgardo Hernández Morales	23
Bienes de Jesús Monge Gallego	
Bienes de Enrique Salcido Valenzuela y Otra	
Bienes de Manuel Duarte Chávez	
Bienes de Salomón Hamed García	
Bienes de Martín Enrique Cota Martínez	
Bienes de Carlos Arenas Llanos	
Bienes de Jesús Navarro Mendívil	24
Bienes de Rosalina Alcántar Ramos y Otro	
Bienes de Ernesto Valenzuela Montijo	
Bienes de Pedro Pablo Coronado Polanco y Otra	
Bienes de Antonio Gutiérrez	
Bienes de Mario Guadalupe Maynez Armendáriz	25
Bienes de María de Jesús Nolazco Duarte	
Bienes de Jesús María Martínez	
Bienes de Arnulfo López García	



TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el Artículo 299, párrafo segundo, de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9, de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1.- Por palabra, en cada publicación en menos de una página	N\$ 1.00
2.- Por cada página completa en cada publicación	N\$ 584.00
3.- Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	N\$ 852.00
4.- Por suscripción anual, enviado al extranjero	N\$ 2,978.00
5.- Costo unitario del ejemplar	N\$ 7.00
6.- Por copia:	
a) Por cada hoja	N\$ 2.00
b) Por certificación	N\$ 12.00
7.- Por suscripción anual por correo, dentro del país	N\$ 1,652.00
8.- Por número atrasado	N\$ 12.00

BOLETIN OFICIAL

Director General: Jorge Yeomans C.
Garmendía 157 sur
Hermosillo, Sonora
C.P. 83000
Tel. (62) 17-45-96 Fax (62) 17-05-56

Se recibe

No. del día:	Documentación para publicar:	Horario
Lunes	Martes Miércoles	8.00 a 14.00 Hrs. 8.00 a 14.00 Hrs.
Jueves	Jueves Viernes Lunes	8.00 a 14.00 Hrs. 8.00 a 14.00 Hrs. 8.00 a 14.00 Hrs.

REQUISITOS:

*Solo se publican documentos originales con firma autógrafa

*Efectuar pago en la Agencia Fiscal

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE NOGALES, CIUDAD OBREGON, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RIO COLORADO.

BI-SEMANARIO

